

## Información para interesados:

Para la Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil se requiere:

- Poseer el grado de Licenciatura o su equivalente otorgado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidades legalmente autorizadas para funcionar en el país y Universidades Extranjeras catalogadas como de primera clase (artículo 3° Reglamento de Sistemas de Estudios de Postgrado)
- Fotostática de título de ambas partes separadas en estudio fotográfico del tamaño 5\*7, que sea en Kodak, Quick Photo o Fujifilm
- Una foto tamaño cedula reciente.
- Fotocopia de DPI autenticada por notario.
- Completar formulario de inscripción en línea desde el portal de postgrados  
<http://postgrados.cunoc.edu.gt/>
- Efectuar pagos y los tramites de inscripción de conformidad con las normas generales.
- Por ningún motivo de devolverán las cuotas ya pagadas.

## Cuotas:

Matricula estudiantil: Q. 1,031.00 inscripción anual.  
Pago por semestre: Q.5,000.00.

### FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

ACADEMICAS:

**FEBRERO DE 2020**

### PREINSCRIPCIONES

**NOVIEMBRE 2019** Noviembre 2019 en línea desde el portal de postgrados

<http://postgrados.cunoc.edu.gt/>

INSCRIPCIONES:

Del 10 al 30 de enero al 2020

## Organización

La Administración de los estudios de maestría estará a cargo del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente, sientos sus actuales autoridades:

Msc. Percy Ivan Aguilar Argueta.  
Director del Departamento de Postgrados del CUNOC.

Dr. Carlos A. Calderón Paz.  
Coordinador de Maestrías y Doctorado de Ciencias Jurídicas y Sociales.



## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

El Departamento de Estudios de Postgrado tiene adscrito un Instituto de Investigaciones a cargo de un Consejo Consultivo, el cual es la plataforma para que maestrantes y doctorandos puedan realizar publicaciones, las que puedan hacerse en la revista semestral del Instituto, especializadas u otra que se determine, la cual será publicada en papel y en la web del instituto y además será indexada en bases de datos con reconocimiento y prestigio internacional.

**DIRECCION DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO**  
**CALLE RODOLFO ROBLES 29-99 ZONA 1**  
Tel.78730081 ext. 2312 y 2351.  
[www.postgrados.cunoc.edu.gt](http://www.postgrados.cunoc.edu.gt)

## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

## MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Occidente  
Departamento de Estudios de Postgrado

**MAYOR INFORMACIÓN:**  
De Martes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 14:00a 18:00. Sábado de 8:00 a 16:00 .

Tel. 78730081

[www.postgrados.cunoc.edu.gt](http://www.postgrados.cunoc.edu.gt)

# MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL

## Presentación

La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a través de la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado, desde hace varios años tuvo la iniciativa de crear estudios de postgrado, desarrollando Maestrías en distintas áreas jurídicas y un Doctorado en Derecho.

La Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil, profundiza los estudios sobre controvertidos temas relativos a la persona, la familia, el patrimonio, la contratación y el proceso civil. Las instituciones del derecho civil se estudian a profundidad, actualizando toda la temática, a partir del desarrollo de la ciencias sociales, la biológica y tecnológica los temas contemporáneos promoviendo su correcta solución, a partir del derecho comparado y la doctrina internacional. Esta maestría en Quetzaltenango, cuenta con dos *cohortes* finalizadas, actualmente administrada por el Centro Universitario de Occidente por acuerdos entre la Dirección de Estudios de Postgrado y la Directora General del CUNOC.

Ha tenido dos reformas curriculares, a efecto irse adaptando a las necesidades profesionales de quienes trabajan en esta área privada del derecho, según las nuevas Instituciones y los avances legislativos.

## Objetivos

La Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

a) Proporcionar al profesional egresado de la Maestría los conocimientos necesarios para desempeñarse de manera competente dentro del campo del derecho privado, especialmente el estatuto jurídico de la persona individual y social, la familia, el patrimonio y la contratación.

b) Proveer en el profesional de las Ciencias Jurídicas y Sociales, con grado de Maestría una visión más amplia sobre el Proceso Civil y Mercantil, especialmente lo relativo a la prueba civil, la interpretación de las instituciones procesales y sustantivas a partir de fallos de la Cámara Civil.

c) Desarrollar en el profesional el espíritu de la investigación científica para que este en capacidad de analizar los problemas nacionales y pueda plantear soluciones congruentes con las necesidades y posibilidades del país.

d) Formar investigadores especializados en materia civil y afines.

e) Mejorar cuantitativamente el nivel académico de los profesores de grado que trabajan en cada una de las materias de esta maestría.

## Sistema de Evaluación

El estudiante de la Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil será evaluado con un puntaje de 0 a 100 puntos, para poder aprobar un curso o seminario, el puntaje mínimo será de 71 puntos.

Para terminar la maestría el estudiante deberá sustentar el examen privado de tesis de acuerdo al Normativo para la elaboración de Tesis de Grado y Examen General de Graduación del Departamento de Estudios de Posgrados .

## Carga académica

El pensum de estudios de la Maestría de Derecho Civil y Procesal Civil esta integrado por 12 cursos. La tesis de grado constituye la culminación de sus estudios y la obtención del título de *Magister Scientae*. (Maestro en Ciencias)

En el último semestre se lleva el curso de tesis el cual sirve para la elaboración y aprobación de su diseño de investigación, el cual puede concluir según el tiempo que dedique a la investigación; sin embargo, esto no impide que el estudiante pueda desarrollar su tesis de grado antes, de conformidad al normativo, puede hacerlo a partir de completar el 50% de los cursos.

El pensum de estudios de abierto, de manera que no existen pre requisitos.

### Observaciones:

El maestrante al cerrar el pensum de estudios de la Maestría, deberá presentar al Depto. De Estudios de Postgrado:

a) Diploma de Computación.

## Requisitos de Admisión:

1 Fotocopia de los 3 títulos

1 Fotocopia de DPI simple

1 Foto tamaño cedula reciente

## MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL

### PRIMER SEMESTRE

1. Teoría General del Derecho.
2. Teoría General del Negocio Jurídico.
3. Fundamentos del Proceso Civil.
4. Seminario de Investigación I

### SEGUNDO SEMESTRE

1. Derecho de Familia.
2. Patrimonio y Negociación.
3. La Prueba Civil.
4. Seminario de Investigación II

### TERCER SEMESTRE

1. Responsabilidad Civil.
2. Medios Alternativos de solución de conflictos.
1. Casación Civil I.

### CUARTO SEMESTRE

1. Seminario de Derecho Romano.
2. Casación Civil II.
3. Teoría de la Investigación Jurídica. (Taller de Tesis)